



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2501381	GRADO EN FISIOTERAPIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2010-11	x	x

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2018-19
 OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL:

<https://enfermeria.ucm.es/grado>
<https://enfermeria.ucm.es/grado-de-fisioterapia>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología es la responsable de la calidad en los estudios que se imparten en el centro. Su composición, aprobada por la Junta de la Facultad de 9 de octubre de 2018, es la siguiente:

Presidenta	Carmen Martínez Rincón
Presidente de la Comisión de Calidad de las Titulaciones	Ramón del Gallego Lastra
Representantes de los Profesores del Centro	Héctor González Ordi
Representante del PAS	María Aragonés Jiménez
Representantes de los Estudiantes*	Laura Domínguez Cerrillo
Agente externo	Ester García García (Universidad Europea de Madrid)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Funciones de la comisión

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (S.G.I.C).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

1. La periodicidad de las reuniones ordinarias será al menos de dos veces al año. Así mismo, podrán celebrarse reuniones, en las circunstancias y con los requisitos que recoja el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.

2. Estos acuerdos se alcanzarán por mayoría simple. Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Centro, que deberá ratificarlas.
3. La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
05-12-2018	Informe de la Decana sobre los objetivos de la Comisión. Calendario de actividades de la Comisión. Evaluación de la encuesta de calidad de la Facultad.	Puesta en funcionamiento la comisión de calidad. Se fijan como objetivos estratégicos el AUDIT para la gestión del Centro y la reforma de los títulos de grado. Se propone una campaña informativa para aumentar la participación de los estudiantes en Docencia. Se aprueba la propuesta de modificación del máster en Cuidados de la Salud.
22-01-2019	Informe y aprobación, si procede, de las memorias de calidad de los títulos del centro en el curso académico 2017-18	Aprobación de las memorias de seguimiento
19-02-2019	Propuestas de mejora para la reforma de los planes de estudio. Segunda ronda de la encuesta Docencia.	Se analizan las encuestas de satisfacción del año 2016-17 y se hace un amplio informe de objetivos y acciones a emprender. Potenciar la participación de los alumnos en Docencia con información presencial de los miembros de la comisión.
04-03-2019	Informe y aprobación, si procede, de la respuesta a las Alegaciones sobre la propuesta de modificación del Máster Universitario en Investigación en Cuidados de Salud por la Universidad Complutense de Madrid, emitidas por la Fundación para el conocimiento Madri+d.	Se aprueba el informe sobre la contestación a las alegaciones de la Fundación madri+d. En especial se hace énfasis en que la Facultad no dispone de una certificación ISO ni AUDIT para todos sus procesos, solo está certificado según la norma ISO 9001:2015 la Clínica podológica, el Prácticum podológico y el Trabajo de Fin de Grado.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Coordinación de la Titulación del Grado en Fisioterapia

Para mejorar la coordinación transversal del Grado, se determinó que la composición del Consejo de Titulación de Fisioterapia, tras aprobación por Comisión de Grado, Comisión de Calidad y Junta de Facultad, fuera la siguiente:

- Vicedecano de Grado
- Coordinador de la Titulación
- Coordinadores de Curso:
 - Primer Curso
 - Segundo Curso
 - Tercer Curso
 - Cuarto Curso
- Coordinador de Trabajo Fin de Grado
- Representante de la Comisión de Calidad
- Representante de la Sección Departamental de Fisioterapia, del Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
- Representante de los otros Departamentos que participan en la docencia
- Cuatro representantes de estudiantes de la Titulación, uno de cada curso

La periodicidad de las reuniones ordinarias, según el Reglamento de la Comisión es al menos dos veces al año, además de las reuniones extraordinarias que sean necesarias.

Durante el curso 2018-19, se renovó el equipo de coordinación del Grado de Fisioterapia, que se reunió en diversas ocasiones para tratar temas sobre planificación docente, memoria de seguimiento de la titulación, propuesta de futuro cambio de planes de estudios de la titulación, así como valoración de la evolución del curso. El nuevo equipo decanal está actualmente realizando los trámites para implantar un sistema de gestión adaptado a los nuevos requerimientos que marca el programa AUDIT-ANECA.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16-10-2018	Propuestas modificación cambios de planes de estudios del Grado de Fisioterapia	Se plantea la necesidad de hacer cambios en los planes de estudios de las titulaciones de la Facultad. El motivo es la necesidad de actualización, siguiendo las nuevas líneas de trabajo nacionales e internacionales en la formación de los fisioterapeutas, así como el análisis de sugerencias sucesivas de mejora propuestas por alumnos y profesores del centro. Se comentan posibles cambios principalmente en nombres, contenidos y redistribución de créditos de asignaturas. Queda pendiente de consultar con el resto de profesores y seguir debatiendo en futuras

		reuniones.
21-1-2019	Votación para la aprobación, si procede, de la Memoria del Seguimiento del Grado de Fisioterapia para el curso 2017-18	Se comenta, vota y aprueba por unanimidad.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los recursos de personal académico disponibles con los que se cuenta para llevar a cabo el desarrollo de la titulación son los siguientes:

Fecha: 30/11/2018					
Centro Sede: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA					
Plan de Estudios: GRADO EN FISIOTERAPIA (0843)					
Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	8	11,4%	51,82	7,0%	0
Asociado CC. Salud	28	40,0%	397,24	53,6%	0
Ayudante Doctor	3	4,3%	8,40	1,1%	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1,4%	3,80	0,5%	1
Catedrático de Universidad	3	4,3%	8,10	1,1%	14
Colaborador	1	1,4%	3,75	0,5%	0
Contratado Doctor	2	2,9%	10,50	1,4%	0
Contratado Doctor Interino	6	8,6%	62,85	8,5%	3
Titular de Escuela Universitaria	2	2,9%	53,90	7,3%	0
Titular de Universidad	15	21,4%	141,00	19,0%	24
Titular de Universidad Vinculado	1	1,4%	0,00	0,0%	0

En el Grado en Fisioterapia imparten docencia casi 10 Departamentos diferentes y de distintas Facultades, participando además Instituciones de prestigio como Hospitales y Centros de Salud de la Comunidad de Madrid que tienen convenios de colaboración.

Los profesores tienen gran experiencia docente e investigadora, siendo muchos de ellos doctores, tanto con dedicación a tiempo completo como parcial. La especialización de los

profesores asociados permite ofrecer una visión más concreta sobre las diferentes áreas de conocimiento, que es valorada positivamente por los alumnos.

El Programa DOCENTIA, diseñado por la ANECA y desarrollado en colaboración con las agencias de calidad autonómicas, facilita un marco comprensivo que permite a las universidades españolas desarrollar sus propios modelos de evaluación de la actividad docente, dando respuesta así a la necesidad de cumplir con la normativa vigente y con las directrices marcadas en el Espacio Europeo de Educación Superior en materia de calidad de las instituciones de educación superior.

El Programa DOCENTIA-UCM constituye la especificación particular del programa DOCENTIA en la Universidad Complutense de Madrid. Por tanto, recoge los elementos y especificaciones fijados con carácter general por el programa y contextualiza la evaluación de la actividad docente en el escenario concreto de nuestra universidad y de sus políticas de calidad.

En cuanto a la participación del profesorado del Grado de Fisioterapia en el Programa Docentia, se destacan los siguientes indicadores:

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2014-15	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2015-16	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2016-17	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2017-18	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2018-19
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	30,43%	77,14 %	66,67%	57,14%	84.21
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	27,54%	57,14 %	29,17%	30,95%	46.88
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100 %	100 %	92,31%	99.96%

En vista de los datos señalados, se puede considerar que la tasa de participación (IUCM-6) en el programa de evaluación docente ha aumentado considerablemente respecto a los cursos anteriores, siendo en esta ocasión la mayoría del profesorado. Se pudieron evaluar en el programa DOCENTIA (IUCM-7) un 46,88%, porque, aunque más profesores solicitaran ser valorados, no obtuvieron el número mínimo de respuestas. De los que sí fueron evaluados, un 99,96 % alcanzó la evaluación positiva (IUCM-8), aumentando en relación al curso anterior, y más próxima a la cifra de hace dos cursos.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Comisión de Calidad podrá recibir solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo del Título de Grado deseen realizar.

Cualquier implicado en el desarrollo del Título de Grado de Fisioterapia (Profesorado, PAS y alumnado), sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

Procedimientos de actuación:

- Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad.
La dirección URL para acceder al modelo es: <https://enfermeria.ucm.es/satisfaccion-de-los-actores-implicados>
- La Comisión de Calidad no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamentación o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
- En la fase de investigación del procedimiento algunos miembros de la Comisión de Calidad podrán personarse en cualquier dependencia del Centro para comprobar cuantos datos fueran menester, hacer las entrevistas personales pertinentes o proceder al estudio de la documentación necesaria; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
- Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
- En todo caso resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Durante el curso 2018-2019 se recibieron 9 quejas relacionadas con la titulación de Fisioterapia, de las que 1 era relacionada con la matriculación, otra por trámites administrativos no resueltos, 1 más con problemas con las prácticas externas, 3 con profesorado y 3 para solicitar información.

De los estudiantes encuestados, un 29,79% manifiesta conocer el sistema de quejas y sugerencias. Aunque la mayoría de quejas/sugerencias se siguen planteando de manera presencial al profesor, equipo de gobierno de la Facultad o Departamento, se continúa informando y animando a los alumnos para que utilicen el buzón creado a tal efecto para canalizar las mismas.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2014-15	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2015-16	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2016-17	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2017-18	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2018-19
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	70	70	70	70	70
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	68	81	71	66	89
ICM-3 Porcentaje de cobertura	97,14%	115,71%	102,86%	94,29%	127.14%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	62,39%	94,79 %	94,16 %	94,59%	92.97%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	4,07%	8,81%	12,26%	15,00%	15,00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,68%	97,52%	97,72%	96,81%	96.88%
ICM-8 Tasa de graduación	89,09%	82,26%	81,54%	80,60%	86,57%
IUCM-1 Tasa de éxito	95,46%	97,20%	96,10%	96,84%	96.26%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	898,57%	822,86%	692,86%	635,71%	484.29%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	3495,71%	3.200,00%	2.872,86%	2998,57%	2237.14%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	57,35%	58,02%	57,75%	66,67%	59.55%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,78%	97,52%	97,99%	97,71%	96.59%

El aumento de 19 matriculaciones (ICM-2) en el Grado en Fisioterapia con respecto al número plazas ofertadas (ICM-1) ha provocado que aumente considerablemente el porcentaje de cobertura (ICM-3). Eso ha dificultado en parte la organización de la docencia, con los alumnos de nuevo ingreso, en comparación con otros cursos anteriores, ya que ha obligado a solventar limitaciones en espacios, profesorado y plazas de prácticas.

Los estudiantes superan las asignaturas matriculadas, por tanto, aunque ha disminuido levemente, se mantiene una alta tasa de rendimiento del título (ICM-4), y la tasa de éxito (IUCM-1) sigue siendo similar a la de años anteriores. La demanda del Grado en Fisioterapia continúa siendo elevada, aunque el último curso evaluado ha bajado en primera (IUCM-2), segunda y sucesiva opciones (IUCM-3). Sin embargo, hay que destacar la tasa de adecuación vocacional de los estudiantes (IUCM-4) que se mantiene respecto a años anteriores.

La tasa de abandono del título (ICM-5) continúa alta, pero habría que tener en cuenta el número de traslado de expedientes a otras titulaciones de ciencias de la salud y a otras Universidades.

La tasa de eficiencia (ICM-7) ha aumentado ligeramente con respecto al curso académico anterior, por tanto sigue siendo superior al 95 % y a la del Documento VERIFICA (92.27%), indicando una buena relación entre los créditos matriculados y superados por los estudiantes.

La Tasa de Graduación (ICM-8) es más alta que los datos aportados en la memoria VERIFICA (78,42%), y aumenta respecto a años anteriores.

Respecto a la Tasa de evaluación del título (IUCM-16), que muestra la dificultad o facilidad con la que los estudiantes tienen la expectativa de superar las materias en las que se presentan a examen, aunque un poco menor, continúa alta como en años anteriores, acorde con el aumento en la tasa de rendimiento y éxito de la titulación.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas														
Curso Académico: 2018-19														
Centro: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA														
Plan de Estudios: GRADO EN FISIOTERAPIA (0843)														
Asignatura	Carácter	Matri- culad- os	1ª matric- ula	2ª Matrí- cula y suces- ivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
AFECCIONES MÉDICAS Y QUIRÚRGICA S I	OBLIGATORIA	65	61	4	89,23%	92,06%	3,08%	91,80%	2	5	2 0	3 4	1	3
AFECCIONES MÉDICAS Y QUIRÚRGICA S II	OBLIGATORIA	60	59	1	98,33%	100,00 %	1,67%	98,31%	1	0	8	3 5	1 3	3
AFECCIONES MÉDICAS Y QUIRÚRGICA S III	OBLIGATORIA	79	77	2	97,47%	97,47%	0,00%	97,40%	0	2	6 5	1 2	0	0
ANATOMÍA HUMANA I	TRONCAL / BASICA	87	87	0	95,40%	100,00 %	4,60%	95,40%	4	0	1 9	5 4	6	4
ANATOMÍA HUMANA II	TRONCAL / BASICA	88	87	1	93,18%	98,80%	5,68%	94,25%	5	1	7	5 5	1 6	4
ANATOMÍA HUMANA III	TRONCAL / BASICA	68	63	5	95,59%	95,59%	0,00%	96,83%	0	3	3 5	2 9	1	0

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN FISIOTERAPIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

BIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	104	87	17	70,19%	75,26%	6,73%	74,71%	7	2	5	1	0	3
CINESITERAPIA	OBLIGATORIA	61	61	0	96,72%	96,72%	0,00%	96,72%	0	2	2	3	0	1
ESTUDIO DE CASOS CLÍNICOS EN FISIOTERAPIA	OPTATIVA	59	58	1	91,53%	100,00%	8,47%	91,38%	5	0	6	2	1	2
FARMACOLOGÍA Y PRODUCTOS SANITARIOS	OBLIGATORIA	65	59	6	92,31%	96,77%	4,62%	93,22%	3	2	1	2	1	3
FÍSICA	TRONCAL / BASICA	87	87	0	91,95%	98,77%	6,90%	91,95%	6	1	3	5	0	0
FISIOLOGÍA HUMANA I	TRONCAL / BASICA	98	85	13	71,43%	78,65%	9,18%	76,47%	9	1	2	4	2	2
FISIOLOGÍA HUMANA II	TRONCAL / BASICA	95	95	0	93,68%	100,00%	6,32%	93,68%	6	0	3	4	1	0
FISIOPATOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	97	95	2	79,38%	91,67%	13,40%	80,00%	1	7	3	4	0	3
FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I	OBLIGATORIA	64	64	0	95,31%	95,31%	0,00%	95,31%	0	3	1	3	4	3
FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II	OBLIGATORIA	65	60	5	84,62%	87,30%	3,08%	88,33%	2	8	3	1	0	2
FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS III	OBLIGATORIA	60	60	0	98,33%	100,00%	1,67%	98,33%	1	0	9	3	1	2
FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	OBLIGATORIA	89	88	1	92,13%	100,00%	7,87%	92,05%	7	0	3	4	1	0
INFORMÁTICA	TRONCAL / BASICA	59	59	0	98,31%	98,31%	0,00%	98,31%	0	1	5	7	4	0
LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	OBLIGATORIA	79	78	1	98,73%	98,73%	0,00%	98,72%	0	1	7	5	1	0
MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I	OBLIGATORIA	64	62	2	87,50%	87,50%	0,00%	90,32%	0	8	0	4	1	2
MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II	OBLIGATORIA	60	60	0	96,67%	98,31%	1,67%	96,67%	1	1	3	2	2	3
MÉTODOS ESPECÍFICOS DE	OBLIGATORIA	57	57	0	98,25%	100,00%	1,75%	98,25%	1	0	1	2	2	2

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN FISIOTERAPIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA III															
MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA IV	OBLIGATORIA	82	82	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00%	0	0	6	6	2	1	3
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA I	PRACTICAS EXTERNAS	57	55	2	98,25%	100,00 %	1,75%	98,18%	1	0	2	4	6	5	3
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA II	PRACTICAS EXTERNAS	57	55	2	98,25%	100,00 %	1,75%	98,18%	1	0	2	4	6	5	3
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA III	PRACTICAS EXTERNAS	57	55	2	98,25%	100,00 %	1,75%	98,18%	1	0	2	4	6	5	3
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA IV	PRACTICAS EXTERNAS	57	55	2	98,25%	100,00 %	1,75%	98,18%	1	0	2	4	6	5	3
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA IX	PRACTICAS EXTERNAS	79	79	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00%	0	0	1	4	7	2	2
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA V	PRACTICAS EXTERNAS	57	55	2	98,25%	100,00 %	1,75%	98,18%	1	0	2	4	6	5	3
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA VI	PRACTICAS EXTERNAS	83	82	1	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00%	0	0	2	3	0	5	0
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA VII	PRACTICAS EXTERNAS	79	79	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00%	0	0	1	4	7	2	2
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA VIII	PRACTICAS EXTERNAS	79	79	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00%	0	0	1	4	7	2	2
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA X	PRACTICAS EXTERNAS	79	79	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00%	0	0	1	4	7	2	2
PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA	OBLIGATORIA	96	93	3	82,29%	92,94%	11,46%	82,80%	1	6	5	2	5	0	1

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN FISIOTERAPIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

A I														
PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA II	OBLIGATORIA	62	56	6	93,55%	93,55%	0,00%	92,86%	0	4	3	2	0	0
PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	56	55	1	92,86%	92,86%	0,00%	94,55%	0	4	4	1	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO (FISIOTERAPIA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	82	81	1	97,56%	100,00%	2,44%	97,53%	2	0	1	4	2	3
VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA I	OBLIGATORIA	95	89	6	88,42%	95,45%	7,37%	88,76%	7	4	2	5	4	2
VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA II	OBLIGATORIA	64	61	3	96,88%	100,00%	3,13%	98,36%	2	0	1	3	2	3

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2014-15	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2015-16	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2016-17	4º curso de seguimiento ó 3º curso acreditación 2017-18	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2018-19
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,17	6,7	6,21	6,5	6,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,17	6,9	7,71	7,6	7,9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	9,2	6,7	7,86	6,4	6,7

En relación a los estudiantes que fueron encuestados, cuya participación fue del 15,24% (48 encuestados), se destaca una media de satisfacción global con la titulación de Fisioterapia (IUCM-13) de 6,5 puntos sobre 10, manteniéndose igual que el curso anterior, y también igual que los 6,5 puntos de satisfacción general con la UCM. Especialmente los aspectos mejor valorados del Grado, que aumentan su puntuación respecto a cursos anteriores, fueron la integración de teoría y práctica (6,98), la relación con las competencias de la titulación (6,9), y el nivel de dificultad apropiado (7,10). Aquellas áreas con peor puntuación, aunque también han incrementado su puntuación respecto a cursos anteriores, fueron el número de estudiantes por aula (4,73), la orientación internacional de la titulación (4,13) y algunos aspectos de la gestión realizada de las prácticas externas, aunque la satisfacción con prácticas en general fue elevada, de 7,12 puntos. Un alumno evaluó el programa de movilidad, con una

puntuación de 7, otorgando un 10 a su formación recibida en el extranjero.

Cuando se les pregunta a los estudiantes si volverían a elegir la misma titulación la puntuación es alta, de 8,29 puntos. Mejoran su opinión respecto a la elección de la misma universidad a 6,24 puntos. Al responder las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación, el presente curso ha aumentado el porcentaje de alumnos comprometidos, siendo de 4,17%, frente al 93,75% de estudiantes neutros. Aumenta levemente, aunque sigue baja, la proporción de alumnos decepcionados, de 2,08%.

Los datos de los 21 profesores encuestados (PDI – Personal Docente e Investigador), que aumentan su participación respecto al curso pasado, reflejan una satisfacción global de los docentes de la titulación con el Grado de Fisioterapia (IUCM-14) de 7,9 puntos, superior a los de años anteriores, pero también superiores a los 7,4 de satisfacción con la UCM. Los aspectos mejor valorados han sido la importancia de la Titulación en nuestra sociedad (8,81), el cumplimiento del programa (8,7), la formación relacionada con las asignaturas que imparten (9,29). Como consideración negativa destacan el tamaño de ciertos grupos (5,35), así como las aulas para la docencia teórica (5,58), ya que algunos años, especialmente el último, el número de matriculados ha sobrepasado el número de plazas ofertadas y no se disponen de recursos materiales y personales que permitan mantener una adecuada calidad al impartir determinados contenidos. También tiene una puntuación baja el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos (5,47). Las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación reflejan que el 47,62% de los docentes se engloban dentro de la categoría comprometido, el 38,10% neutros y el otro 14,29% se consideran decepcionados.

Respecto al Personal de Administración y Servicios (PAS), con un 18,18% de participación, el grado de satisfacción con el trabajo (IUCM-15) fue de 6,7 puntos, ligeramente superior al del curso anterior y ligeramente inferior al de la UCM de 7 puntos. Los aspectos con valoraciones más altos, y que aumentan respecto al curso anterior, han sido la comunicación con gerencia (8,57) y con otras unidades administrativas (7,71), así como la relación con el alumnado (8,0). Las áreas peores fueron el plan de formación PAS (4,86), los servicios en riesgos laborales (4,71) el tamaño de la plantilla (4,57), y la posibilidad de sustitución por otros compañeros que también conozcan la tarea (3,57). Un 42,86% del personal se considera “neutro”, 14,29% decepcionado, y un 42,86% comprometido, cifra superior a la del curso anterior.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En cuanto a la satisfacción de los egresados del curso 2017-18, contestaron en total 4 personas (5,97%). La satisfacción en relación a la titulación es de 4,5 puntos, y 4,8 respecto a la UCM. Al salir de la universidad las competencias adquiridas que más valoran son el trabajo en equipo (7,75 puntos) y la capacidad de aprendizaje (7,25). Los aspectos peor valorados son comunicarse con eficacia en entorno bilingüe (3,25), la orientación internacional de la titulación (2,0), la cantidad de alumnos por aula (3,25), los contenidos de las asignaturas innovadores (3,25). Al responder las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación, el 100% de los egresados se declaran neutros, pero sí recomendarían la titulación (8,5 puntos) y volverían a realizar estudios superiores (8,75).

En relación a la inserción laboral de los egresados del curso 2016-17, 4 personas contestaron la encuesta (6,45% de participación). La satisfacción con la titulación es de 5,5 puntos, y con la UCM también de 5,5, puntos. Al salir de la universidad las competencias adquiridas que más valoran son asumir responsabilidades y cumplir objetivos (9,0) y trabajo en equipo (7,5),

mientras que las puntuaciones más bajas fueron las de comunicarse con eficacia en entorno bilingüe (4,0) y la adecuación de las instalaciones para la docencia (4,5).

La situación laboral 2 años después de graduarse en la titulación es positiva, ya que el 100% están trabajando (25% autónomos, 25% indefinido, 50% temporal), y la relación del empleo con su titulación es del 75%.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En relación con el programa de movilidad ERASMUS, durante el curso 2018/19, recibimos 14 estudiantes de los centros con los que Facultad tiene convenio de movilidad.

De los estudiantes que han cumplimentado las encuestas de satisfacción, sólo uno había participado en programas de movilidad. Puntuó con 7 sobre 10 su satisfacción con el programa de movilidad, y con 10 puntos su satisfacción con la formación recibida en el extranjero.

Posiblemente entre los motivos por los que nuestros alumnos no se acogen mayoritariamente a los programas de movilidad se encontraría el tema económico, pero también por el alto número de alumnos de Fisioterapia que están simultaneando estudios y trabajo.

Se debe destacar que recibimos un número elevado de alumnos de fuera de la UCM: Erasmus, Visitantes y Séneca.

Desde la Facultad se sigue potenciando la firma de nuevos convenios nacionales e internacionales para aumentar la participación de nuestros estudiantes en dichos programas. Los responsables de los programas de movilidad son los vicedecanos de estudiantes y de relaciones internacionales.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Para asegurar el desarrollo de las Prácticas Tuteladas (60 ECTS obligatorios) durante el primer semestre del Tercer Curso y el segundo semestre del Cuarto Curso se ha establecido un sistema para lograr la integración de los conocimientos, las habilidades y actitudes necesarios para el desarrollo de los matriculados en el Grado en Fisioterapia.

Los hospitales universitarios en los que se llevan a cabo las Prácticas Tuteladas son:

- Clínico San Carlos.
- 12 de Octubre.
- Gregorio Marañón e IPR (Instituto Provincial de Rehabilitación).
- Infanta Leonor
- Infanta Sofía
- Infanta Cristina

Las Prácticas Tuteladas del Grado en Fisioterapia también se realizan en Centros de Salud de la Dirección Asistencial Centro, Noroeste y Sureste de Madrid. Además, se cuenta con los servicios de Fisioterapia de la Asociación Parkinson Madrid, el Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral CEADAC y el Centro de Rehabilitación Neurológica LESCER, entre otros.

La elección por parte del estudiante del centro sanitario en el que se realizan las prácticas se hace en el momento de la matrícula atendiendo a la letra elegida por sorteo, para la matriculación de todos los alumnos.

Los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud dirigen la formación práctica del alumno y mantienen las tutorías necesarias para su atención personalizada que, gracias a la

referencia de la Normativa de Prácticas, se ha conseguido homogeneizar la información.

Con respecto a las prácticas académicas externas curriculares, la encuesta de satisfacción a los estudiantes de dicha titulación recoge un valor formativo alto de las mismas (7,82 puntos). Los alumnos consideran haber recibido una buena atención por parte de los tutores (7 puntos), siendo su satisfacción con las prácticas de 7,12 puntos. En relación a la utilidad de las prácticas para encontrar empleo, la puntuación de la encuesta es de 6,57.

La valoración más baja de las prácticas, en las encuestas de satisfacción, fue en algunos aspectos de la gestión de las mismas. En este sentido, en el presente curso se consideró, de acuerdo con quejas y sugerencias de los alumnos de años anteriores, un sistema rotatorio lo más igualitario posible en el que todos los estudiantes han pasado por dos centros hospitalarios para ver contenidos equivalentes. Se seguirá perfeccionando el sistema de elección y posibles turnos en sucesivos cursos.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

La evaluación de la memoria de seguimiento del Grado en Fisioterapia 2017-18 fue favorable, con una serie de recomendaciones sobre las que se está trabajando en el centro.

- “Se recomienda publicar en la web de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (<http://enfermeria.ucm.es/>) algunos aspectos no disponibles en la siguiente categoría: - Sistema de garantía de calidad en el ítem Información sobre la inserción laboral”.

Durante el curso 2017-18 se ha trabajado en la implementación de estas medidas y en la mejora de la información a través de la página web.

- “La Comisión de Calidad del grado de Enfermería es la misma que la de los grados de Fisioterapia y Podología y la del máster en Investigación en Cuidados de la Salud. Además, cabe resaltar que esta única comisión de calidad del centro está integrada por, entre otros miembros, tres estudiantes, lo que hace muy difícil que representen fielmente a los 4 títulos de esta Facultad. Se recomienda que cada titulación tenga su propia comisión de calidad.

Se recomienda, así mismo, que la comisión de calidad cumpla con sus funciones.

Menos relevante, pero conveniente, es que incluyan la fecha de publicación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Grado”.

En este sentido se ha empezado a trabajar para establecer en los próximos cursos, aparte de la Comisión de Calidad general del Centro, una Comisión de Calidad para cada una de las

titulaciones que trabaje de manera más específica.

El nuevo equipo decanal continúa trabajando en la adaptación a un sistema de gestión basado en el Programa AUDIT de la ANECA.

- “Sería recomendable que en la memoria se incluyese una descripción de los mecanismos de coordinación docente y se valorase su funcionamiento”.
Durante el curso 2018-19 se renovó el equipo de coordinación del Grado de Fisioterapia, que se reunió en algunas ocasiones a lo largo del curso, levantando y registrando el acta de dichas reuniones, que se especifican en la actual memoria.
- En relación al análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción al agente externo.
Por el momento no se dispone de esos datos, pero se tiene en cuenta para futuros cursos.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Mejoras implantadas

- Continuidad del uso de encuestas para evaluar la satisfacción de los alumnos, profesores y personal administrativo y servicios.
- Se siguen buscando nuevas vías y convenios para mejorar la participación de los estudiantes del Grado en Fisioterapia en programas de movilidad.
- Se han modificado el sistema de rotaciones en los centros de prácticas externas, para que los estudiantes accedieran de forma más igualitaria de los distintos contenidos.
- Se han iniciado los trabajos para modificar las de prácticas externas y preparar la evaluación de las mismas mediante un Examen Clínico Objetivo y Estructurado (ECO-E).
- Se sigue trabajando en la ampliación de espacios para el desarrollo de actividades docentes. En este sentido se han realizado obras para ampliar un aula para clases teóricas, y se ha perfeccionado y dotado de más material algunas salas de prácticas.
- A lo largo del curso se han realizado reuniones entre profesores de la titulación y reuniones del equipo de coordinación para valorar propuestas de futuras modificaciones de los planes de estudios del Grado de Fisioterapia, para actualizar y mejorar la formación de los alumnos, siguiendo las actuales líneas de formación y trabajo en la profesión.
- Se continúa con el trabajo de implantación de un sistema de gestión basado en el Programa AUDIT de la ANECA.
- El 19 de julio de 2018 se ha realizado satisfactoriamente la transición a la norma ISO 9001: 2015 para el Trabajo de Fin de Grado de Fisioterapia.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se siguen realizando medidas de mejora, siguiendo la línea de cursos anteriores:

- Ajustar, en la medida de lo posible, los estudiantes matriculados con el número de plazas ofertadas.
- Mayor coordinación entre los profesores y contenidos de las asignaturas.
- Mejoras en el seguimiento de las Prácticas Tuteladas.
- Aumento de la accesibilidad de los alumnos a la información de planificación y Guías docentes.
- Registro centralizado de todos los aspectos relacionados con el Grado en Fisioterapia.

- Se inician los trabajos para modificar los títulos de grado de la Facultad entre cuyas modificaciones destaca el potenciar la enseñanza mediante Simulación Clínica y la evaluación de las prácticas de 4º curso mediante ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada).

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

NO PROCEDE (No se han realizado modificaciones del plan del estudios en el curso evaluado, pero sí se han realizado propuestas de modificación futura).

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE (No se han realizado modificaciones del plan del estudios en el curso evaluado, pero sí se han realizado propuestas de modificación futura).

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN FISIOTERAPIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización más operativa. Participación de los miembros de la Facultad en los temas relacionados con la calidad. - Aparte de la Comisión de Calidad de la Facultad, se está trabajando en subcomisiones de Calidad para cada una de las titulaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implicación de estudiantes, PDI y PAS en los distintos órganos de calidad, lo que facilitan la toma de decisiones. (Ver apartado 1) - (Ver apartado 6.4.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de nuevas iniciativas para seguir motivando el trabajo en temas de calidad. - Se continúa trabajando para implantar un sistema de gestión basado en el Programa AUDIT de la ANECA.
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación transversal del Grado 	(Ver apartado 2)	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación continua entre alumnos, profesores, departamentos, y vicedecanatos para el buen funcionamiento de la titulación.
<u>Personal académico</u>	<ul style="list-style-type: none"> - En el Grado en Fisioterapia imparten docencia Departamentos diferentes de distintas Facultades, participando además Instituciones de prestigio como Hospitales y Centros de Salud de la Comunidad de Madrid que tienen convenios de colaboración. - Los profesores tienen gran experiencia docente e investigadora, siendo muchos de ellos doctores. La especialización de los profesores asociados permite ofrecer una visión más concreta sobre las diferentes áreas de conocimiento, que es valorada positivamente por los alumnos. Las evaluaciones docentes sucesivas son positivas. 	(Ver apartado 3)	<ul style="list-style-type: none"> - Durante el curso 2018-19 han salido varias plazas de profesorado, tanto en la Facultad como en los Centros Sanitarios vinculados a la misma, para mejorar la calidad de la docencia de la titulación. - Se apuesta por el mantenimiento y promoción del profesorado.
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier implicado en el desarrollo del Título de Grado de Fisioterapia (Profesorado, PAS y alumnado), sin restricción alguna, puede dirigirse la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. 	(Ver apartado 4)	<ul style="list-style-type: none"> - Animar a los alumnos y personal implicado en el Grado a hacer uso del Sistema de quejas y sugerencias
<u>Indicadores de resultados</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Buenos indicadores en el Grado de Fisioterapia, especialmente la Tasa de rendimiento, éxito, adecuación y evaluación del título. 	(Ver apartado 5.1)	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de iniciativas para mejorar los indicadores que no han sido muy elevadas y mantener las buenas calificaciones.
<u>Satisfacción de los</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos: Alta valoración de las prácticas tuteladas. 	(Ver apartado 5.2)	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo de los convenios con las instituciones sanitarias de

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN FISIOTERAPIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

<u>diferentes colectivos</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores: Formación relacionada con las asignaturas que imparten. - PAS: Buena comunicación con gerencia y servicios centrales 		<p>prestigio en las que se realizan prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la asignación de docencia en función de la especialización de cada profesor. - Reforzar la comunicación del PAS con profesores y responsables del centro.
<u>Inserción laboral</u>	- Buena inserción laboral (alta tasa de afiliación).	(Ver apartado 5.3)	- Seguimiento de la inserción laboral en las siguientes ediciones
<u>Programas de movilidad</u>	- Fomentar y publicitar entre los estudiantes los programas de movilidad	(Ver apartado 5.4)	- Se siguen buscando nuevas vías y convenios para mejorar la participación de los estudiantes del Grado en Fisioterapia en programas de movilidad.
<u>Prácticas externas</u>	- Buena valoración de las prácticas externas por parte de los estudiantes	(Ver apartado 5.5)	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de coordinación entre la Facultad y los centros de prácticas vinculados. - Mejorar los sistemas de rotación de los alumnos en las prácticas de los centros hospitalarios, para que accedan de manera más igualitaria a similares contenidos.
<u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u>	- Informe favorable de la Fundación Madrimasd para la renovación de la acreditación del Grado en Fisioterapia	(Ver apartado 6)	- Se siguen mejorando las medidas para el cumplimiento de las recomendaciones formuladas.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN FISIOTERAPIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	Sistema de gestión	Cambio de equipo decanal y estabilización de comisiones de calidad.	Se pretende implantar un sistema de gestión basado en el Programa AUDIT de la ANECA.	Satisfacción de personal del centro	Comisión de Calidad	Curso 2017-18 y 2018-19	En proceso
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	Algunos problemas de coordinación puntuales	Elecciones durante el curso 2017-18 y cambio de equipo decanal.	Elecciones a Decano/a. Nuevo equipo decanal y equipo de Coordinación.	Satisfacción alumnos y personal del centro	Responsables implicados en la Coordinación del Grado	Curso 2017-18	Realizado
<u>Personal Académico</u>	Descenso de las asignaturas evaluables en el modelo DOCENTIA	Problemas para alcanzar el número de respuestas necesarias para la evaluación	Difusión on-line y personalmente para fomentar la participación Solicitar la inclusión de los profesores asociados clínicos en el programa DOCENTIA.	Tasa de participación	Vicedecanato de Calidad	Cursos 2017-18, 2018-19	Realizado En proceso
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	Canalizar las quejas/sugerencias sobre Fisioterapia a través del buzón de sugerencias	Se plantean de manera presencial al profesor, equipo de gobierno de la Facultad o Departamento.	Difusión para fomentar el uso del Sistema formal de quejas y sugerencias	Satisfacción de los alumnos	Vicedecanato de Calidad	Cursos 2017-18 y 2018-19	Realizado En proceso
<u>Indicadores de resultados</u>	Ha aumentado la tasa de graduación del título respecto al curso anterior, pero se mantiene la Tasa de abandono.	Habría que tener en cuenta el número de traslado de expedientes a otras titulaciones de ciencias de la salud y a otras Universidades	Se revisarán aquellos aspectos más débiles que tengan que ver con la formación recibida y organización de la misma, para conseguir aumentar la tasa de graduación y disminuir el abandono. Se plantea una futura modificación de los planes	Tasa de abandono del título y Tasa de Graduación.	Equipo Decanal, Coordinador de titulación y Directores de Departamento.	Curso 2018-19	En proceso

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN FISIOTERAPIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

			de estudios, más adecuados a las líneas de formación y de trabajo actuales.				
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos: Baja valoración de la orientación internacional de la titulación. - Profesores: Elevado tamaño de ciertos grupos. - PAS: Baja valoración del plan de formación PAS, los servicios en riesgos laborales y el tamaño de la plantilla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes del Grado en Fisioterapia UCM no se acogen a programas de movilidad. - Algunos años el número de matriculados ha sobrepasado el número de plazas ofertadas. - Necesarios más cursos de formación específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar nuevos convenios de colaboración con centros internacionales y difundir la información a los alumnos. - Homogeneizar las matrículas con las plazas ofertadas reales. - Se pretende aumentar la oferta de cursos de formación específicos para PDI y PAS. 	Satisfacción de los alumnos, del profesorado y del PAS	Decana, Vicedecanos y responsables implicados en la Coordinación del Grado	Curso 2017-18, 2018-19	Realizado En proceso
<u>Inserción laboral</u>	Prima la temporalidad y la media jornada en el tipo de contrato, sobre todo en el primer año después de egresar	Tipo de contratos más frecuentes al inicio de la vida laboral	Seguimiento de la inserción laboral en las siguientes ediciones	Satisfacción de los egresados	Vicedecanato de Calidad	Curso 2017-18, 2018-19	En proceso
<u>Programas de movilidad</u>	Poca movilidad de estudiantes a otras universidades	Los estudiantes del Grado en Fisioterapia UCM no se acogen con frecuencia a programas de movilidad	Fomentar nuevos convenios de colaboración	Satisfacción de alumnos con la titulación	Vicedecanato de Relaciones Internacionales	Cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18, 2018-19	Realizado En Proceso
<u>Prácticas externas</u>	Valoración más baja de la gestión realizada por la Facultad de las prácticas externas	No todos los alumnos consiguen la plaza en los centros deseados	Se ha considerado un sistema rotatorio en el que todos los estudiantes pasen por dos centros hospitalarios para ver	Satisfacción de los alumnos	Decana y responsables implicados en la Coordinación del Grado y prácticas	Curso 2018-19	Realizado

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN FISIOTERAPIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

			contenidos equivalentes.		externas		
<u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación entre los profesores y contenidos de las asignaturas. - Seguimiento de las Prácticas Tuteladas. - Accesibilidad de los alumnos a la información de planificación y Guías docentes. 	Cambios en la coordinación y equipo decanal, así como reestructuración de Departamentos	Se siguen mejorando las medidas para el cumplimiento de las recomendaciones formuladas.	Indicadores académicos y de satisfacción	Vicedecanos y responsables implicados en docencia y Coordinación del Grado	Cursos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE
2019